Valor del Peso Argentino

100 DOLARES	$ 338.81
1 LIBRA ESTERLINA	„ 17.24
100 FRANCOS	„ 22.50
100 PESETAS	„ 46.83
100 LIRAS	„ 29.41

El Orden

AÑO SEPTIMO — SANTA FE, Miércoles 22 de Agosto de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2373

NOBLE CRITICO AL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Se Realizó la Interpelación Sobre el Comercio de Carnes

BUENOS AIRES, 21. — La Cámara de Diputados inició la sesión especial a que había sido convocada con asistencia de 80 de sus miembros y bajo la Presidencia del Dr. Manuel Fresco.

Asiste a la sesión el Ministro de Agricultura que deberá contestar la interpelación promovida por el diputado Noble sobre el comercio de carnes.

Un numeroso público asiste a la sesión.

Abierto el acto el Presidente concede la palabra al Ministro interpelado el que comienza diciendo, que contestará a las 14 preguntas de que consta el proyecto de interpelación.

La pregunta del cuestionario "sobre qué razones ha tenido el Ministro de Agricultura para resolver la postergación de la distribución del 11 por ciento de la cuota de carne Chilled a que se refiere el artículo 3o. del protocolo adicional del Convenio de Londres, hasta que se haya realizado la investigación mencionada en el artículo segundo del mismo". El Ministro contestó que el Ministerio no ha vinculado en ningún momento el artículo tercero del Convenio con el artículo segundo a que se hace referencia.

El Gobierno Argentino ha observado la cuota que fija la ley de Carnes lo que demuestra el hecho de que la Junta de Carnes ya ha dado a conocer un proyecto en el que están especificadas las normas a que deben ajustarse las negociaciones que se realicen en el futuro y siempre de acuerdo a la ley. En el mecanismo surge que la ley es la única que puede fijar la cuota.

La pregunta que se refiere a que si al Gobierno Argentino le consta que la carne argentina ha sido sustituida en el Mercado Británico por otras de distinta calidad y origen, el Ministro dió lectura a estadísticas y llegó a la conclusión de que la disminución del envío de carnes de la Argentina al mercado inglés ha sido reemplazado en un 456.38 por ciento por carnes de otros países. La Argentina ha hecho las gestiones del caso —dijo el Ministro— para lo cual ha hecho presentaciones a la Embajada Británica y la última de ellas data del día 2 de mayo del corriente año y el Gobierno Británico ha demostrado tener buena disposición para escucharlo, pero a pesar de ello no hemos logrado imponernos sobre las fuerzas adversas. Hizo notar además el Ministro, que nada se había conseguido y eso que se contaba con una parte de la prensa británica en su favor.

La pregunta que dice "Reducciones que han experimentado la importancia en Gran Bretaña de Chilled de distintas procedencias. Dijo el Ministro que cuatro países han importado Chilled a Gran Bretaña y que ellos son los siguientes: Argentina, Brasil, Uruguay y Los Dominios. Manifestó también que en el año de los Convenios de Ottawa la Argentina exportó 390.00 toneladas y 354.000 en los años del Convenio, lo que quiere decir que hay una disminución de 35.000 toneladas o sea un 0.17 por ciento. El Brasil experimentó una rebaja de 5.59 por ciento y el Uruguay el 6.42 por ciento, y los Dominios exportaron 84.000 toneladas más porque en los años del Convenio de Ottawa no habían exportado nada. Agregó: "Es evidente que esta es una consecuencia del Convenio que recién empieza a aplicarse".

La pregunta que dice, "Volumen en 1933 y los cinco primeros meses de 1934, de los denominados embarques experimentales a que se refiere el artículo 1o. del convenio", el Ministro contestó, que a este respecto no hemos llegado a ponernos de acuerdo con el Gobierno Británico a pesar de las repetidas manifestaciones que le hemos hecho en el sentido de que definiera lo qué debe entenderse por mercados experimentales.

La pregunta que dice: "Qué resultado han tenido las gestiones realizadas ante el Gobierno Británico para llevar adelante la investigación sobre el comercio de carnes, dispuesta por el artículo 2o. del protocolo adicional", el Ministro contestó que a este punto relativo a la investigación es uno de los más importantes del Convenio. Agregó que el Gobierno se cree con derecho a intervenir en las empresas en las cuales rige la libertad de concurrencia, dentro de la libertad del comercio, pero en aquellas empresas que tienden a monopolizarse como en los casos de los frigoríficos el Gobierno cree que tiene derecho a intervenir en su explotación para garantir a los productores los beneficios que le correspondan.

La pregunta que dice: "Si no considera el Gobierno Argentino llegado el momento de gestionar la modificación del artículo 3o. del protocolo, en el sentido de hacer posible el inmediato aumento de la cuota de los frigoríficos nacionales". Dijo el Ministro que no cabe en realidad que el Gobierno Argentino en este momento pida el aumento en un 15 por ciento si no ha utilizado el 11 por ciento que establece el convenio por cuanto han debido dejarse por las razones ya mencionadas las diversas solicitaciones presentadas al Ministerio. Agregó que no habría motivo alguno para tratar de aumentar la cuota tanto más cuanto que el 11 por ciento ha sido fijado como base para sus negociaciones por la Junta Nacional de Carnes.

La pregunta que se refiere a las gestiones que ha realizado el Poder Ejecutivo para abrir nuevos mercados a las carnes argentinas, el Ministro se refirió a las gestiones del Gobierno, expresando que se han obtenido como primer resultado el otorgamiento por parte del Gobierno Italiano de 16 mil toneladas de carnes congeladas.

La última pregunta que dice: "Destino que piensa dar el Poder Ejecutivo a las ganancias obtenidas mediante la venta de las letras de cambios, provenientes de la exportación de carnes y subproductos". Dijo el Ministro que el Poder Ejecutivo tiene por seguro que estas ganancias jamás serán destinadas a financiar gastos administrativos, pues se adoptó esta venta de cambios en momentos difíciles en que el país entero veía perdida toda la cosecha que no podía ser colocada sin que el derrumbe de los precios significara una situación insoportable.

El Ministro dijo por último, que había hecho una exposición fidedigna de los hechos agregando que era necesario fortalecer la política de vinculación con Gran Bretaña a fin de que una vez vencido el término del convenio el país tenga preparado, con una política tranquila y previsora, el terreno para futuras negociaciones. Cuando terminó su exposición, el Ministro fué muy aplaudido y felicitado por algunos legisladores. Luego la Cámara pasa a un breve cuarto intermedio.

Después de breves minutos vuelve a reanudarse la sesión hablando el diputado interpelante, Ing. Noble, expresando, que la exposición del Ministro ha sido un himno cantado al Convenio de Londres y que se había limitado a señalar las gestiones que ha realizado el Poder Ejecutivo para el cumplimiento de ese convenio.

Noble dijo: "Ese convenio aseguraba a la Argentina una situación inconmovible, pero, sin embargo, el Ministro ha reconocido esta tarde que el Con-

(PASA A LA PAG. 2)

SESIONO EL SENADO DE LA NACION

Aprobó la ley creando la Junta Nacional de la Desocupación

BUENOS AIRES, Agosto 21. — El Senado de la Nación se reunió con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Patrón Costas.

Luego de darse entrada a varios proyectos y comunicaciones la Cámara convirtió en Ley el proyecto sobre creación de la Junta Nacional de la Desocupación.

También se aprobó sobre tablas un proyecto que autoriza a emplazar un monumento en la Recoleta a los caídos en la Revolución del 6 de Septiembre.

El 29 del Corriente Cesará la Intervención en la Universidad

BUENOS AIRES, Agosto 21. — Por el Ministerio de Instrucción Pública se decretó disponiendo que la Intervención Nacional en la Universidad Nacional del Litoral debe adoptar todas las medidas necesarias para que el día 29 del corriente queden constituidas definitivamente las autoridades del mencionado instituto y sea designado el Rector del mismo, cesando en consecuencia dicha intervención.

Serán reabiertos dos Hipódromos en Buenos Aires

LA PLATA, Agosto 21. — El Senado de la Provincia convirtió en Ley un proyecto por el cual se permite la reapertura de los Hipódromos de Tandil y Azul.

HUELGA DE OBREROS EN EL PERU

LA PAZ, 21. — Nuevamente estalló la huelga en el sur del Perú. Los obreros que han abandonado el trabajo piden aumento de salarios.

En un accidente de aviación falleció un aviador de Bolivia

LA PAZ, 21. — El ministro de Guerra ha anunciado que el aviador Mayor Rafael Pasos, de 3 años de edad, se precipitó a tierra en los bosques chaqueños, resultando muerto él y el observador que lo acompañaba.

El accidente se produjo el domingo 12 del corriente y después de haber derribado tres aviones paraguayos en la actual campaña.

Alvear Regresará En Setiembre

POSIBLEMENTE SEA LA FECHA DE PARTIDA EL 21 DEL MES PROXIMO

PARIS, Agosto 21. — El ex-Presidente de la República Argentina doctor Marcelo T. de Alvear ha reiterado a la United Press que se propone partir para la Argentina en el transcurso del mes próximo.

Es casi seguro que se embarcará el día 21 de setiembre a bordo del vapor "Massilia" acompañado de su esposa.

Bilanzone venció anoche a Escudet

BUENOS AIRES, Agosto 21. — En el Luna Park y ante un regular número de expectadores el boxeador Bilanzone derrotó por puntos al porteño Escudet.

HAY CENSURA MILITAR EN COVNO

COVNO, Agosto 21. — Ha sido impuesta una severa censura militar sobre la prensa.

Se ha anunciado que todas las noticias antes de ser publicadas deben ser aprobadas por la censura militar.

Se ignora cuales han sido las causas de esta grave como enérgica medida.

Japón Reclamará a Rusia

TOKIO, Agosto 21. — El Ministro de Guerra se ha dirigido al Gobierno pidiéndole que formule una enérgica reclamación ante los Soviets por los bochornosos incidentes ocurridos en las últimas 24 horas en la frontera soviética-manchukua, a fin de evitar su repetición.

Del Grave e Impresionante Accidente de Ayer



EN ESTE ESTADO quedaron los vehículos, al producirse el gravísimo accidente de ayer, en el que perdió la vida un industrial de Esperanza y un Religioso del Colegio San José. (Amplia información en la Página Ocho).

Se Anuncia en España Una Crisis de Gabinete

Samper formuló ayer interesantes declaraciones

MADRID, 21. — El Jefe del Gabinete, Sr. Samper fué entrevistado por los periodistas acerca de la veracidad de los rumores que circulan desde hace días y que aseguran que se produciría una crisis de Gabinete.

Samper negó que existan actualmente razones que hagan posible una crisis ministerial, pero dijo, que no se atrevía a vaticinar lo que puede suceder dentro de 15 días.

Siguió Deliberando la Conferencia de Londres

SIGUEN TRATANDO LA CUOTA DE EXPORTACION QUE SERA ASIGNADA A LA ARGENTINA

LONDRES, Agosto 21. — Nuevamente se reunieron esta mañana los cuatro grandes países trigueros, reiniciándose la discusión en torno a las dificultades que se presentan con motivo de la cuota de exportación argentina.

LONDRES, Agosto 21. — El Comité redactor de la Conferencia Triguera ha decidido establecer el pholl de reserva triguera para lo cual se ha establecido que de un cinco a diez por ciento de la demanda mundial se calculará para el período 1934-35, lo cual viene a representar de 30 a 60.000.000 de busshells.

Acusaron a varios presidentes de mesas los socialistas de Buenos Aires

LA PLATA, 21. — El secretario de la Federación Socialista de Buenos Aires se ha presentado ante la justicia demandando criminalmente a los presidentes de las mesas receptoras de votos Nos. 18 y 19 de la sesión quinta y 5 y 9 de la sección novena, por haber permitido la inclusión de votos correspondientes a ciudadanos que no han sufragado.

Un argentino resultó herido

RIO DE JANEIRO, 21. — El exilado argentino Marcelo Bosch resultó herido en un accidente de tráfico ocurrido en ésta, sufriendo la fractura del frontal.

Este es hermano del ex coronel argentino, Roberto Bosch.

Sigue sin solución el conflicto Chileno-Paraguayo

SANTIAGO DE CHILE, 21. — La Cámara de Diputados se reunió y rechazó la moción presentada por el diputado Zuñiga en la que proponía una fórmula para el pronto restablecimiento de la armonía y de las buenas relaciones diplomáticas entre Chile y Paraguay.

Una Protesta Del Partido R. Bloquista

Se refieren a la postergación de los diplomas de los diputados electos

SAN JUAN, 21. — La Unión Cívica Radical Bloquista ha dirigido un extenso telegrama al Poder Ejecutivo de la Nación en el que menciona que la Cámara de Representantes postergó la incorporación de los diputados electos Cantoni, Prieto, Valenzuela y Castro, fundándose en la existencia de delitos comunes y de inhabilidad política.

LOS PARAGUAYOS SIGUEN TRIUNFANDO

ASUNCION, 21. El comando de campaña anuncia que después de una brillante acción ha sido abierta una amplia puerta en la línea enemiga del frente de Ballivian.

Están Siendo Detenidos Los Contrarios de Hitler

Se han efectuado numerosas detenciones ignorándose el castigo que se les aplicará

BERLIN, Agosto, 21. — Autorizadamente se sabe que el Gobierno ha iniciado una gran campaña para convertir al hitlerismo al diez por ciento de los votantes que votaron el domingo último en sentido contrario a Hitler.

Se han efectuado numerosos arrestos en los barrios obreros de individuos que votaron por el no, ignorándose qué clase de castigos les serán aplicados.

Varios Nazis Disfrazados de Mendigos

Fueron detenidos ayer

VIENA, 21. — Fueron arrestados varios nazis que estaban disfrazados de mendigos, los que se dedican a distribuir propaganda contra el Gobierno de Austria.

Un Proceso Sobre Mal Desempeño de Funciones

Fueron sobreseídos los miembros que componían el Consejo Nacional de Educación

BUENOS AIRES, Agosto 21. — La Cámara Federal ha dictado resolución en el proceso seguido contra el doctor Rodríguez Jáuregui, Ingeniero Manuel Gallardo y doctor Pedro Rueda por violación de deberes y malversación de caudales públicos durante el tiempo que fueron miembros del Consejo Nacional de Educación.

La Cámara confirma en todas sus partes la resolución del Juez doctor Jantus que declara que las acciones a que dieron motivo al juicio se hallan prescriptas por lo que se sobresee la causa.

AL MARGEN DE LAS AMENAZAS DEL INTENDENTE DR. MENCHACA

Las actitudes ridículas del Intendente Municipal, revelan al funcionario que ha perdido por completo el control de sus actos. Pretende en estos momentos engañar a la opinión pública, disfrazando intenciones que lejos están de favorecer a los intereses colectivos.

La amenaza de que pese a quien pese, reimplantará la lotería municipal, fundándose en la necesidad de responder al problema que entraña la asistencia social, significa, aparte de su flagrante transgresión a lo dispuesto categóricamente por la Constitución de la Provincia, una artimaña dolosa tendiente a beneficiar particulares apetitos.

La demostración, no impone mayores argumentaciones. Basta tener en cuenta, que la Caja de Sanidad y Beneficencia, después de clausurada, se atiende nuevamente con un ejército de empleados que gravitan en las finanzas de la Comuna, en circunstancias en que se propone el Intendente cerrar los dispensarios, el Hospital Iturraspe, restringir los servicios de la Asistencia Pública por falta de dinero; basta señalar el hecho incalificable que se están destinando miles de pesos en afiches de propaganda y en envíones de billetes de lotería que se transforman en ceniza semana tras semana, lo que importa un delito que en breve tendrá que rendir cuenta Menchaca y los juglares cómplices de sus transgresiones, y hacer resaltar, por último, que en virtud de la ordenanza respectiva, el gobierno comunal tiene que disponer de la suma de doscientos mil pesos para convertir en un hecho la amenaza formulada anteayer en su manifiesto.

¿Puede el doctor Menchaca continuar mistificando? Acaso ya no ha dado, con creces, la impresión de que el antifaz que cubre sus intenciones no tiene la trasparencia suficiente para que el pueblo vea, con claridad meridiana qué móviles repudiables le estimulan?

No hay duda, que los resultados del Referendum han agravado la intensidad de los motivos fijos que tienen, al doctor Menchaca en una obsesión incurable. La derrota aplastante ha acelerado el ritmo de su indisposición psíquica, de tal manera, que si antes preocuparon sus actos, hoy infunden una alarma grave, que la próxima intervención debe poner remedios decisivos y contundentes, si se quiere salvar a la Municipalidad de la quiebra total a que la llevarán sus acreedores.

☆ ☆

EL FALLO ESPERADO POR EL I. MUNICIPAL

El Intendente Menchaca está esperando el fallo de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial en la demanda de inconstitucionalidad de la Ley Electoral, que el Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación doctor Anadón rechazó declarando la incompetencia del Juzgado.

De las informaciones que hemos obtenido se deduce que recién en la próxima semana será dictado el fallo. Puede esperar el Intendente en la plena seguridad que las ilusiones que tiene las verá muertas pronto. Eso porque el Tribunal no deberá hacer otra cosa que declarar que el accionante —el Intendente— ha errado el camino. Poco más y lo verá.

En esa demanda, descabellada, como todo lo que hace el Intendente, pretende que la Justicia desconozca, tache de inconstitucional, una ley que es la que fué aplicada el domingo y aprobada por el gran juez: el pueblo.

Los ocho mil y pico de votos, no se los saca de encima el Intendente de los reclamos disparatados.

Movimiento Político

PROTESTA DE LA ALIANZA CIVIL

La Junta Directiva de la Alianza Civil de esta Capital se ha dirigido al Ministro de Gobierno quejándose contra la policía de Vera y de ésta, afirmando que se le impide la propaganda mural. Dice que uno de los dirigentes, el señor Bernardo Strubbia, en una jira que realizó al Norte, a su llegada a Vera, le fué impedida por el comisario general, la fijación de carteles, medida que fué dejada sin efecto por el secretario de la Jefatura. Agrega que en ésta los ciudadanos Oscar Angelis y Raúl Braco fueron detenidos por personal de la comisaría sección 2a. porque fijaban carteles. Tal es la queja que ese partido político ha llevado al Ministerio de Gobierno, el que hará las averiguaciones que corresponden para establecer la veracidad de las mismas.

AUTORIDADES RADICALES

El domingo próximo debe reunirse el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, Comité Nacional, de acuerdo a lo que en otra edición hemos informado. En el Radicalismo ha despertado gran interés esta reunión. Ello está justificado. Se tratará el proyecto de reglamentación del voto directo que ha implantado la nueva Carta Orgánica de esa entidad política, proyecto preparado por la Comisión designada oportunamente y que estaba formada por los doctores Carmelo Piedrabuena, Antonio Habichain y señor Ramón J. Doldán. De acuerdo a dicho proyecto las elecciones a que nos referimos, tendrán lugar el día 7 de Octubre próximo, salvo que se resuelva lo contrario en la reunión a realizarse el día domingo.

SE PROMULGO LA LEY

BUENOS AIRES, 21. — Ha sido promulgada la ley de censo de desocupados. Lleva el número 11878.

Conduciendo el Cadáver de la Víctima



EVIO EXAMEN DEL MEDICO, el cadáver de Eutimio del Río, muerto en la forma trágica que relatamos en crónica aparte es sacado en el ataud por obreros ferroviarios, a fin de conducirlo a la casa de los deudos

Después de la Primera Misa



S. E. El Sr. ARZOBISPO, saliendo de la Basílica de Guadalupe, después de oficiar su primer misa en el carácter con que ha sido investido. La ceremonia tuvo lugar ayer.

(VIENE DE LA PAG 1a.)

venio ha tenido una aplicación desigual y que sólo puede explicarse por la redacción ambigua y poco clara del mismo.

El diputado interpelante habló extensamente refiriéndose especialmente a las cooperativas y dialogando por momentos con el Ministro.

Luego se refirió a la distribución de la cuota entregando un proyecto de declaración en el que expresa que la Cámara vería con agrado la inmediata distribución de las cuotas a que se refiere el artículo 3o. del protocolo adicional al Convenio a las correspondientes asociaciones de productores y entidades reconocidas en él.

Noble habló luego extensamente sobre los frigoríficos y entregó un segundo proyecto por el que se resuelve encomendar a la Comisión de Legislación Agraria la investigación de las actividades de los frigoríficos nacionales y extranjeros en todo cuanto se relacione con las exportaciones de carnes y el comercio interno.

El orador rectificó luego otros aspectos del discurso del Ministro de Agricultura y se refiere a los puntos de que constaba el proyecto de interpelación.

Luego se le concede la palabra al diputado Peña quien se extiende en consideraciones sobre las actividades de los frigoríficos sosteniendo que quienes gravitan y aplastan a los productores son los frigoríficos.

A indicación del diputado Courel se pasó a cuarto intermedio de una hora a las 21.30 horas.

Se han anotado para hablar sobre este asunto los diputados Enrique Dickmann, Repetto, Cárcano, Bustillo y Pomponio. A las 22.55 horas se reanuda la sesión y continúa en el uso de la palabra el diputado Peña.

Una vez que termina Peña habla el diputado Palacios por la Provincia de Córdoba quien en una extensa exposición defiende el convenio celebrado en Londres y la política seguida por el Gobierno Nacional.

Burdas Maniobras Universitarias

Cuando sostuvimos que la llegada del actual delegado a la Facultad de Derecho, respondía al preconcebido propósito de imponer como decano a una mentalidad reaccionaria, que comulgara con la orientación fascistizante de la actual intervención; estábamos en lo cierto también; cuando dijimos que el ministro de Instrucción Pública de la Nación, ese mismo que eludió sin escrúpulos una interpelación sobre los sucesos acaecidos en la Universidad del Litoral, apoyaba la obra deleznable y ante-universitaria del doctor Lejarza.

Un decreto del Ejecutivo Nacional nos viene a demostrar hasta que punto se ha entregado la enseñanza, secundaria y superior, a la voluntad y designio de una minoría que, en nombre de un nacionalismo exacervado y enfermizo, trata de dar por tierra con nuestras conquistas democráticas y el espíritu de renovación y libertad infiltrado en las masas.

En ese decreto se establece la incompatibilidad entre los puestos de consejeros y catedráticos que detentan los profesores Morisot, Guerra y Mántaras. Esta medida inconcebible y absurda, solo puede justificarse como maniobra para despojar a la mayoría manifestada en las últimas elecciones, de su verdadera voluntad. Porque de este modo el Decanato ganado en justa lid por la tendencia reformista, peligra.

No se resignan a la derrota y menos reparan en medios. No era posible esperar otra cosa de quienes predican como ideal social el dominio del hacha y el haz lictorio y de quienes entraron a la Universidad como hordas de vándalos; de quienes despojaron de sus cátedras a profesores de jerarquía y mérito, para reemplazarlos con advenedizos alquilados al mejor postor y de quienes en fin, no vacilan en sacrificar el prestigio que goza nuestro instituto, prestigio que representa la labor y el esfuerzo de verdaderas autoridades científicas y docentes.

Quedan ellos por ahora con la Universidad. Puede estar satisfecho el ministro de Iriondo, pero desde ya, puede tener también la seguridad que día llegará, en que él y los que lo orientan y ayudan, serán desterrados definitivamente del campo de la enseñanza por lógica gravitación de méritos, justicia y decoro.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DEL SUD

La Escuela de Artes y Oficios del Sud, fundada por la Sociedad Cooperadora del mismo nombre, acaba de recibir un nuevo impulso debido a la labor tesonera y meritoria de los caracterizados vecinos de la zona que integran dicha sociedad.

Sus últimas gestiones han tenido el mejor éxito. Se ha obtenido del arrendatario del local la cesión de un terreno colindante en el que se levantarán nuevos galpones para habilitación de talleres. Para facilitar esa obra el P. E. de la provincia ha destinado una partida especial contribuyendo con ello a la realización del amplio programa que los fundadores se han propuesto cumplir en beneficio de la instrucción de la extensa barriada del sud-oeste de la ciudad.

De acuerdo a sus propósitos y en vista de la insuficiencia de los recursos para completar la finalidad perseguida, los miembros de la Sociedad Cooperadora mencionada solicitarán de las empresas comerciales e industriales de esta ciudad una modesta cooperación a fin de completar la dotación que la Escuela de Artes y Oficios necesita para llenar debidamente su cometido.

El 31 Vence el Periodo de Enrolamiento

Cómo se acerca el vencimiento del plazo establecido por las leyes para el segundo período anual de enrolamiento, es conveniente llamar la atención a todos los ciudadanos que han cumplido 18 años que no dejen pasar esa fecha sin cumplir con sus deberes, pues de lo contrario se harán pasibles de severas sanciones penales.

En este mismo período, los interesados pueden también proceder a dar el cambio de domicilio, solicitar duplicado de libreta, etc., todo ello de acuerdo a lo dispuesto por las leyes vigentes.

Boletín Diario del Calado

Santa Fe, agosto 21 de 1934.

Hidrómetro Dique No. 2 0.22. Bajó 0.02 (a las 7 horas).

Calados Máximos Admisibles del Puerto: Canal de Acceso: 17 pies.

Tramo Santa Fe - Rosario Determinante paso Tragadero.

Del 20|8|1934 17 pies 6 pulgadas.

CONFERENCIA EN EL COLEGIO JOBSON

Esta noche tendrá lugar en el Colegio Jobson una conferencia organizada por la Asociación ex-Alumnos de dicho establecimiento. Estará a cargo del señor José C. Busaniche y versará sobre el tema "La revolución de los siete Jefes".

EL CAMINO DE CALCHAQUI A ALEJANDRA *Continúa en Condiciones de Intransitabilidad*

No se Remedia a Base de Expedientes

Hace ya [illegible] de julio [illegible] extensamente del malísimo estado en que se encontraba el camino carretero de Alejandra a Calchaquí, única vía de comunicación por donde puede tener salida la producción de una vasta y feracísima zona agrícola y ganadera, hacia la estación ferroviaria del último punto y desde este a nuestro puerto.

Junto con ese llamado a los poderes públicos y especialmente a la Dirección de Vialidad de la Nación publicábamos una nota del vecindario en que hacía presente el abandono en que había quedado la carretera de referencia, después de haberse invertido en ella muchos miles de pesos.

A tan justificados pedidos y ante la resolución de EL ORDEN de seguir como siempre gritando fuerte las verdades en pro de los vecindarios laboriosos del Norte santafecino, dejados de mano hasta por sus propios representantes parlamentarios y legislativos, la repartición mencionada elabora un expediente que ha durado treinta días para llegar a la conclusión e informarnos, de no ser de su resorte la continuación de tal obra, por haber pasado ella a depender de la provincia, según un convenio suscripto en octubre del año pasado.

En esa forma se lava las manos la Dirección General de Vialidad de la nación, en tanto agricultores y ganaderos continúan encerrados con sus productos en toda la región de Alejandra, el sur de Romang y norte de San Javier.

Ahora bien, a nosotros como a los pobladores y colonos no nos interesa, quien deba hacer los trabajos, lo esencial, lo interesante, lo que es indispensable y urgente, es que ese camino se coloque en condiciones de tráfico, si falta concluir un puente, como lo aseguran los vecinos, debe concluirse.

Toda persona que viaja en vehículos de tracción mecánica, camiones o automóviles, está pagando el impuesto a la nafta precisamente para poder hacerlo sin los inconvenientes que hoy se encuentran en todas partes.

Y en lo que particularmente se refiere a la comunicación carretera entre Alejandra y Calchaquí, es de una importancia excepcional, es nada menos que una puerta al mar, para la salida de los cereales, el lino y los productos de ganadería que no tienen otra vía más corta por donde llegar a las bodegas ultramarinas.

Si es la provincia quien ha desligado a la nación de la realización de tal obra, la Dirección de Vialidad local ya ha debido emprenderla.

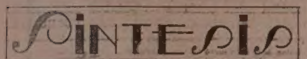
Es necesario comprender que nunca como ahora, existe la obligación de fomentar las industrias rurales, tan castigadas por los bajos precios y doblemente cuando al repuntar éstos deben quedan amontonados los productos por falta de los medios de transportes.

Y si a eso se agrega que todo trabajo caminero inconcluso significa tirar dinero al río, por cuanto lo hecho se pierde y es necesario empezar de nuevo.

Por eso no debe echarse en saco roto el justísimo reclamo de los trabajadores obstaculizados en su acción progresista, lo que no ven o no quieren ver, los tres legisladores salidos de ese departamento.

Pero si ellos no se interesan, si solo se ocupan cuando reclaman sufragios, es necesario lo realice la repartición especial creada a ese objeto y que parece no ocuparse sino de aquello que está a la vista de sus superiores.

Mas EL ORDEN tiene ojos en todas partes y vela porque se haga justicia a quienes la reclaman y no ha de descansar hasta que la unión de Alejandra con Calchaquí, por medio de la carretera en abandono sea un hecho.



ALEMANIA PARECE PREDESTINADA a un destino aciago. La parodia del domingo muestra a las claras que ese pueblo tan emprendedor y vigoroso ha caído en manos de un terrorismo policial sin precedentes. La permanencia de Hitler en el poder significa el reinado del crimen, el hambre y la guerra. El nacional-socialismo incapaz de cumplir su programa, de contenido demagógico y contradictorio, arrastrará a las masas a la guerra en un postrer esfuerzo por mantener una situación desesperada.

LA MISION NAZI KIEP recorrió los principales países de América en tren de verdadero proselitismo pardo. Encubierta en propósitos comerciales trató por todos los medios a su alcance de infiltrarse en la opinión pública. Desde Nueva York comunican haber descubierto sus verdaderas actividades. Muchos intelectuales han sido sobornados por ella. Sylvester George Viereck, escritor yanqui de mediocre valía, confesó haber recibido crecidas sumas del gobierno alemán. Nos imaginamos que en nuestro país habrán hecho otro tanto. ¡Hay tantos intelectuales que se alquilan!

A PROPOSITO DE INTELECTUALES. Desearíamos saber noticias concretas de Raúl Scalabrini Ortiz, quien realizó un viaje a Italia con motivo de la publicación oficial de su producción. Supimos luego que había recibido una invitación desde Alemania. "El hombre que está solo y espera", parece que esperaba la oportunidad para ponerse al servicio del fascismo. Este es el epílogo de aquellos que creyéndose espíritus superiores se alejan de los sentimientos populares.

AL CAPONE, EL FAMOSO BOSS de los gangsters norteamericanos, preparaba la fuga después de haber perdido las esperanzas de recuperar su libertad. Al fué el delincuente legalitario por excelencia, que supo burlar a la ley con el código en una mano y los hermosos dólares verdes en la otra. Con una, se defendía por intermedio de su abogado Brummenthal y a los otros los distribuía sabiamente entre los "cuáqueros" del bravo Herbert Hoover. Desgraciadamente para él, los tiempos han cambiado, ya los yanquis no necesitan los speak-easy para beber sus whiskeys, ni Franklin tolera competencia a la N. I. R. A.

CUANDO AFIRMAMOS QUE LAS LEGIONES y los fascios existentes en el país eran financiados por el oro extranjero, creímos no decir nada nuevo. Sin embargo, dimos con un ingenuo "nacionalista" que no sólo dudó sino que tragó mucha bilis. ¿Ha pensado alguna vez, este buen señor, en la coincidencia extraña de que los ideólogos "ananistas" sean en su casi totalidad abogados de compañías extranjeras? ¿Ignora acaso que los más entusiastas legionarios, Sánchez Sorondo, Ibarguren, Arata, etc., actuaron en muchos tribunales defendiendo pleitos contra la nación? ¿Ha olvidado por ventura, que nunca el imperialismo yanqui adquirió mayor impulso que cuando la dictadura del "general por autonomasia"?

ESTAMOS EN NUEVA YORK. Las avenidas de Brooklyn están cubiertas de público y de sombras. Es que los rascacielos no dejan pasar al sol. El ruido ensordecedor de un tráfico ligero aturde y da vértigos. ¡De prisa! ¡De prisa!, nadie puede detenerse. De pronto, sobre el ruido infernal se destaca nítido el tableteo de las ametralladoras ligeras. Los transeuntes se guarecen despavoridos. ¿Es que ha estallado la revolución? ¿Quiénes son los enemigos del pueblo? No, simplemente son los muchachos gangsters que acaban de atracar a un blindado del consorcio bancario despojándolo de 500.000 dólares. ¡Qué se habrán creído estos de la Casa Blanca! Si pensaron que por encerrar al Boss y matar al gran John iban a terminar con ellos, están equivocados.

El Banquete de Ayer en el Col. de La Inmaculada



DIVERSOS ASPECTOS del gran banquete llevado a efecto ayer a medio día en honor de S. E. el Sr. Arzobispo Nicolás Fasolino, en el salón de actos del Colegio de la Inmaculada Concepción. Arriba, en primer término, el distinguido homenajeado.

☆ ☆ ☆ ☆

Perspectiva para los Forrajes

De un momento a otro se suspenderán en los Estados Unidos los derechos para la introducción de forrajes. Simultáneamente el gobierno ordenará invertir varios millones de dólares de los fondos de emergencia en alimentación para el ganado en vista de que una seria parte del mismo ha perecido o fué sacrificado a consecuencia de la intensa sequía.

Nuestra representación diplomática ha comenzado a estudiar la posibilidad de aprovechar en ese sentido aquel mercado para nuestra producción, en especial para la avena.

Por más que gran parte del forraje para Estados Unidos proviene ordinariamente de Méjico y Canadá, el perdurar este estado de emergencia no sería improbable que la Argentina fuera el proveedor obligado para grandes cantidades de heno, avena y alfalfa y bajo ese aspecto nuestras autoridades deben estar prevenidas a fin de que los productores puedan contar a tiempo y en buenas condiciones sus productos.

IMPORTANTE VENTA DE CAMPO

Se ha realizado la venta de una parte del campo Las Tres Isletas, ubicado en jurisdicción de Tostado, departamento 9 de Julio, venta que se ha efectuado por la suma de $ 70.000 en efectivo. Lo que se ha vendido alcanza a 2406 hectáreas, 84 áreas y 30 centiáreas.

Damos el dato para que se vea que, a pesar de lo que se dice, que las ventas de campos están totalmente paralizadas, no es así.

Instituciones Inútiles y Caras

Algo que desde su fundación ha resultado una [illegible] inutilidad, ha sido la Liga de las Naciones.

Los vejetes, y algunos que no lo son tanto, cómodamente ubicados y remunerados con generosidad a costa de las naciones que los envían a Ginebra, hace catorce años que deliberan y forman programas y planes a los que ni se acata, ni se cumplen.

¿El desarme? Bah, mientras ellos hablan de eso, prácticamente resulta una utopía, ya que las potencias gastan cientos de millones de pesos en armamentos.

¿Paz? Hubo guerra de conquista en Oriente, y en el Chaco siguen desangrándose, semi agotadas, las naciones beligerantes.

Nada, absolutamente nada bueno ha salido de ese organismo, al que Irigoyen, con clara visión repudió, mandando retirar la delegación argentina y negándose a pagar la cuota que correspondía a nuestro país.

Ahora se ha vuelto a restablecer ¿para qué?

Las matanzas del Chaco y el armamentismo de las naciones, evidencia el valor efectivo de la famosa Liga de las Naciones.

La Nueva Escuela Para Analfabetos y Especial

Oportunamente hemos informado que el Departamento Ejecutivo Municipal había creado una escuela para analfabetos y especial que funcionaría en los Talleres Municipales. La inscripción ha quedado abierta y se nos informa que se han inscripto ya 11 alumnos.

La inscripción termina el día 23 del mes corriente.

UNIVERSITARIAS

Federación Universitaria del Litoral

En la reunión celebrada anteayer en esta ciudad renovó sus autoridades la F. U. del Litoral quedando integrada en la siguiente forma:

Secretario General, Francisco Arias, de Ciencias Económicas; secretario de actas, Julio López [illegible], de Derecho; secretario de Hacienda, Julián Milia, de Ciencias Matemáticas; secretario de publicaciones, Felipe Husel, de Química; vocal, Prospero Tejeda, de Medicina.

Respecto a la intervención en la Universidad del Litoral, adoptó las siguientes resoluciones:

Enviar a cada uno de los Centros de Estudiantes, un plan de acción, uniforme, de lucha contra la intervención.

Nombrar dos comisiones, una formada por delegados de Rosario y otra por los de Santa Fe.

Publicar un manifiesto.

Realizar dos mítines populares, uno en Rosario y otro en Santa Fe.

Enviar una nota al ministro de Instrucción Pública de la Nación, exigiendo la inmediata convocatoria del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, para que elija Decano, y de la asamblea universitaria, para que elija Rector.

Nombrarse en comisión, a los efectos de entrevistarse con el Presidente de la Nación, para explicarle los hechos de la intervención y exigir el pronto retiro de la misma.

El Tercer Día De Velorio

Los dolientes se han retirado, llorosos a la penumbra de la Municipalidad donde se guarda duelo y se hacen los elogios del que fué: ¡tan bueno el pobrecito!

Y se reanudan los sollozos de las comadres y de la parentela.

Y así van pasando las horas de la noche, mientras allá por otro lado, los eternos concurrentes a estos actos, beben con fruición sus buenas copitas de anís o de ginebra, o de algo más picantito.

El mate entre tanto, corre también de mano en mano y a medida que aclara el día, los semblantes soñolientos van despertando y ya casi agotadas las provisiones espirituosas se retiran poco a poco los asistentes.

Así con las actas de la Junta Electoral, veladas desde el lunes, a la espera de los diez días, a cuyo final se oirá el responso consabido:

—¡Menchaca, réquiem canat in pacem!

LA VERDAD SOBRE LA CONFERENCIA TRIGUERA

Nada Tenemos Que Hacer en Ella

No deja de llamar la atención la persistencia de nuestro gobierno en mantener sus delegados en la conferencia triguera de Londres, donde parece que todo se subordina a establecer una reducción en el área de los cultivos y en asignar cuotas a los países grandes exportadores de trigo.

Ni una cosa ni otra le conviene a la Argentina. El fenómeno de la superproducción triguera, conforme lo explicamos desde estas columnas, no existe desde el momento que muchísimos pueblos piden ese cereal —por ejemplo los asiáticos— y no hay quien se los facilite. Además, la debacle norteamericana destruye ese cuento de la superproducción y tiene que apelar a la importación para poder satisfacer sus necesidades. Y si no existieran esas pruebas ilevantables, el hecho ignominioso y paradojal que aquí, entre nosotros, el pueblo no consume el pan que necesita, porque, a pesar de sobrar trigo, faltan los medios para adquirirlo, sería suficiente para considerar como una farsa toda la argumentación que en aquella conferencia se saca a relucir.

Allí, barajando cifras, proporcionando cuotas, especulando con la reducción del cultivo se pretende hacer creer a los profanos que se labora en pro de una prudente ordenación de la dinámica de intercambio, cuando en realidad son otros los fines que se persiguen: esto es, los acaparadores intentan legalizar un zarpazo a la producción mundial para así finiquitar los negocios del trigo de acuerdo a su objetivo utilitario, en el cual no entra para nada la suerte del productor.

Los grandes trusts son quienes maniobran en esa conferencia. De ahí que nada tengan que hacer nuestros delegados en en ella.

Lo que la Argentina necesita no es reducir malogrando su principal fuente de riqueza, sino estudiar cómo distribuir su producción de acuerdo a una sana política económica que después de satisfacer las exigencias del consumo interno, propenda en asegurarse la libertad del intercambio comercial impuesto por los incontenibles adelantos de las modernas comunicaciones que, en su avance incontenible, tienden a demoler irremisiblemente todas las barreras.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

LA OFICINA QUIMICA

La Oficina Química Municipal ha dado a conocer el movimiento que se ha registrado en sus diversas secciones durante los días comprendidos entre el 16 al 20 del corriente.

Es el siguiente:

Sección Inspección y Contralor

Almacenes 7, cafés y bares 1, carnicerías 2, confiterías 2, fábrica de galletitas y masas 3, fábrica de ravioles y tallarines 1, fideerías 2, hoteles y casas de pensión 3, panaderías 76, p. venta de leche 54, puesto de venta de masas 1, de pan 13, de fainá 2, rep. de aguas gaseosas 15, de leche 59, de pan 5, de vinos y cerveza 2, vendedores ambulantes de quesos y manteca 1, varios 5. Total 251.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná agosto 21 de 1934.

Río Paraguay. Formosa, 2.47 bajó 0.02; Bermejo 1.16, bajó 0.04. Alto Paraná. Puente Aguirre B. Cero, 1.30, creció 0.04; Posadas, B. Cero, 0.40, igual.

Río Paraná Superior. Corrientes 0.88; bajó 0.03.

Esquina, 0.42, igual.

Río Paraná Medio. La Paz 0.23, bajó 0.02; Pueblo Brugo 0.26, bajó 0.02; Paraná, B. Cero 0.21, bajó 0.03.

ALREDEDOR DEL JURY DE ENJUICIAMIENTO

El Referendum Contundente



DESPUES DEL ACTO COMICIAL del domingo último, en el que se pronunció categóricamente el pueblo santafecino, repudiando la gestión desastrosa del Intendente, queda este referéndum: el de las escobas, que barrerá en breve con toda la miseria que se ha trepado a la Intendencia, y Menchaca tendrá que huir, despavorido, como rata por tirante.

Diversos Comentarios Que se Producen

A medida que se aproxima el día en que ha de reunirse el jury de enjuiciamiento al juez de instrucción de San Urbano, Dr. Calderón, aumenta la expectativa y se hace una mayor conciencia de los hechos que han provocado este verdadero acontecimiento judicial.

Pulsando la opinión de destacados elementos del foro, se nota un ambiente a todas luces favorable para el magistrado, cuya conducta se ha puesto en tela de juicio.

Claro es que nada puede anticiparse al respecto, pero si hay el anhelo y la convicción de que el alto cuerpo que actúa como jury, ha de dejar bien sentada esta nueva institución creada por la Carta de 1921, dictando su fallo dentro del más elevado concepto de justicia, máxime cuando el decreto ley de once de enero del corriente año, que establece las faltas y organiza el Tribunal que juzgará la conducta de los jueces santafecinos, está siendo aplicado por primera vez en la provincia.

Se han formulado contra el juez acusado cargos de las dos categorías establecidas en esa ley: se le imputan faltas consistentes en negligencias o errores y delitos que se pretenden demostrar en el análisis de los errores.

El jury de enjuiciamiento ha declarado que las faltas, que en el caso presente son negligencias de Secretaría, se encuentran prescriptas conforme a lo establecido en el decreto ley.

Quedan en pie los pretendidos delitos, que se cifran en errores procesales en los cuales todavía no se ha demostrado el fin tortuoso perseguido por el juez, según lo sacusadores.

Hay un sumario instruído por un hecho sensacional al que están vinculados hombres de fortuna y estos hombres son los que se presentan al Jurado para imputar delitos al juez.

Debe tenerse en cuenta en el enjuiciamiento de este magistrado, que es extraordinario que la opinión pública del Sur de la provincia no lo haya sindicado vehementemente como debió ocurrir en el caso de que delinquiese en el desempeño de su función.

Los acusadores particulares no han demostrado hasta el presente que se hayan cometido injusticias notorias con ellos y en el caso de que así hubiera sido la ley establece la doble instancia a la que debieron recurrir.

En tales condiciones, es necesario obrar con gran mesura, máxime si se tiene presente que los acusadores particulares han aportado pruebas relativas a sumarios en los que no son parte, evidenciando que a todo trance tienen un interés extremo en la destitución del pjuez.

Y a todo esto hay que agregar que José García que acusa al juez por errores procesales, intentó sobornar al mismo y la prueba de este hecho realizada en la audiencia pasada, no ha sido discutida por los abogados patrocinantes de los acusadores porque está corroborada por la propia declaración del procesado en la causa que se le sigue por cohecho.

No es posible que el sobornante de ayer se convierta hoy en acusador, manifiesta la defensa y eso cae por su peso y no condice con ninguna lógica.

Por eso, cuando se conocen estas circunstancias, la opinión se aclara inclinándose hacia el que va apareciendo como víctima de una encarnizada persecución.

CASA DE GOBIERNO

Escasa actividad se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno, como consecuencia de que no concurrió el Gobernador, Dr. Molinas, quien se encontraba algo enfermo.

Los Ministros de Hacienda, Ing. Casella, de Gobierno, Dr. Parno y de I. Pública, Dr. de la Vega concurrieron a la hora de costumbre. Se ocuparon de distintas cuestiones administrativas y atendieron al público.

Pago de haberes —

El Ministerio de Hacienda ordenó ayer el pago de los haberes al personal de la policía de esta capital por el mes de julio último, cuya planilla alcanza a la suma de $ 81.030.01.

Circular del Ministerio —

El Ministerio de Gobierno remitió ayer una circular a todos los jefes de policía de los departamentos. Les recuerda que deben prestar colaboración al Departamento Provincial del Trabajo en lo que respecta al cumplimiento de las leyes obreras.

Movimiento de Buques de Ultramar

Santa Fe, agosto 21 de 1934.

Movimiento de buques de ultramar.

A la descarga:

Vapor americano Mundella, maderas, Angel Muzzio.

Vapor español, Neptuno, carbón, F. C. S. F.

A la carga:

Vapor alemán Eupatoria, cereales y T. maní, Bunge y Born.

Vapor belga Mruges, cereales, Bunge y Born.

Esperado:

Vapor belga, Macedonier, importación, Norman Hnos.

Las Encuestas de El Orden

"La situación económica actual y su posible solución, a trave, de las distintas ideologías"

No hace mucho tiempo consultamos la opinión de la gente del pueblo acerca de este interesante tema. Entrevistamos en aquella oportunidad a pequeños comerciantes, empleados, vendedores ambulantes, etc., y se publicó en una página que fué elogiosamente comentada.

Hoy hemos querido dar a nuestros lectores algo más sólido sobre tópico tan complejo, habiendo requerido una respuesta sintética a personas versadas en la cuestión. Son pues, opiniones autorizadas las que empezaremos a publicar desde mañana, cada una representando un partido, fracción política o ideológica, esto es: Demócrata Progresista, Irigoyenista, Lehuizamonista, Menchaquista, Socialista, Nacionalista, Aliancista, Comunista, Justista, etc.

Iniciaremos la serie con la respuesta de un Demócrata Progresista: el Dr. Luis M. Nikilson.

CONSTITUCION DE CONSEJOS ESCOLARES

—El Consejo Escolar de Maggiolo ha quedado constituído así: Presidente, Sr. Santiago J. Aguirre; vice, Sr. Enrique J. Urquiza; tesorero, Sr. Jacinto Da Lago. Este último actuará como secretario.

CHAFALONIAS

EL ENANO DE LOS CALLEJONES

Los que cruzan por las calzadas bien asfaltadas e iluminadas diglorno de la Avenida Freyre y calle Zavalla e inmediaciones de Sunchales y no hayan visto como eran esos lugares a fines del siglo pasado, ni por asomo pueden pensarlo.

Ahora si no pasa un carro automático regador y detrás una barredora Krup, los vecinos se amoscan y ponen el grito en el cielo.

En aquellos tiempos a toda esa zona se le llamaba "los callejones": estos eran de picadas chaqueñas abiertas entre espinosos enredales y frondosos ombúes.

Guarida de cuchilleros, gente de pelo en pecho y también discreto asilo de parejas enamoradas que por allí rendían culto a Cupido a falta de las "civilizadas" casas reservadas de la actualidad.

Y bien, por allí tenía su morada el Enano de los callejones. Un hombrecito de cuatro pies de estatura, cabezón, patizambo y con una barba que le llegaba al pecho. Nadie sabía de él nada malo, pero tenía mirada de ojazos relampagueantes y la leyenda le colgaba herkurias que nadie vió.

Era el temor de los chiquillos, por solo su presencia.

Las madres, cuando los muchachos no querían dormir la siesta preparando una escapada, les decían amenazadoras:

—Acostate, porque si no, voy a llamar al Enano de los callejones.

Y el travieso se tendía en el catre.

¿Cómo se llamaba ese hombrecito? ¿Cuándo murió?

Lo ignoramos. El y su fama, se perdieron barridos por la escoba de la civilización.

Ahora los Enanos, son pisto leros.

CALLE PEDRO FERRI

Con frecuencia en las informaciones de la prensa se cita la calle "Pedro Ferri" de uno de los barrios nuevos del Norte.

Aun en las resoluciones municipales se nombra así a esa vía de tránsito.

Las adyacencias llevan casi todas los de los Constituyentes del 53, por eso parecen desconocidos.

Pero, Pedro Ferri, ¿quién es ese "Pedro Ferri"?

Intrigado un día el director del Archivo Histórico, don Félix Barreto, por no encontrar ese nombre entre los papeles amarillentos de su repartición, se fué a la Intendencia Municipal y entre charla y charla interrogó al doctor Zapata Gollán.

—Quisiera saber, Intendente, por qué la calle "Pedro Ferri", se llama de esa manera, no encuentro ese nombre entre los servidores de la nación, ni de la provincia.

El interpelado se encogió de hombros y le respondió:

—porque así le han puesto.

Y lo cierto es que la denominación no debe ser esa, si no Pedro Ferré, el ilustre luchador contra Rosas, cinco veces gobernador de su provincia de Corrientes.

Más el pueblo y, la municipalidad le han agringado el apellido correntino.

Si su dueño resucitara, les diría con tonadita guaraní:

—Pero, ch'amigo, si soy más criollo que el yacaré!

LAS CITAS DE CARLES

En la Convención de 1899, reformadora de la Constitución que lleva fecha de 1900, era miembro informante de la comisión Central, el doctor Manuel Carlés.

El ahora presidente vitalicio de la Liga Patriótica, todavía joven, quería lucirse sin reparar en audacias.

Pronunciaba discursos a borbotones y los plagaba de citas, tratando de exhibir una erudición a lo Menéndez Pelayo.

Un día el doctor Jacinto Fernández con esa su cachaza cordobina y seguridad de viejo jurisconsulto, aburrido de tanta pirotécnia, le hizo esta interrupción:

—Pero señor convencional, si los autores que Vd. cita, no han dicho eso y otros, ni siquiera existen.

Rápido, el informante replicó:

—No importa, cuando aparezca el "Diario de Sesiones", lo dirán y aparecerán los que ahora no conocemos.

Y en efecto, Carlés se hacía mandar a Buenos Aires, la versión taquigráfica y de los discursos del recinto no quedaban ni las comas; los hacía de nuevo.